

Fecha: 27 de marzo de 2020

1. Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros del 2019

Acuerdo:

Luego de un breve intercambio de ideas, la Junta General de Accionistas acordó, por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2019, aprobada y propuesta por el Directorio.
- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019, aprobados y propuestos por el Directorio.

2. Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros del 2019

Acuerdo:

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas acordó, por unanimidad, aprobar la Política de Dividendos para el ejercicio 2020, la cual fuera aprobada y propuesta por el Directorio.

“Los dividendos a ser distribuidos en cada ejercicio no serán menores al 30% de las utilidades de libre disposición; salvo que la distribución de tal porcentaje no sea viable considerando los requerimientos de inversión de la empresa o su liquidez. Por junta general de accionistas podrá acordarse no distribuir utilidades. El acuerdo de reparto de dividendos será adoptado en junta general de accionistas o por el directorio de la sociedad, si la junta delega a este órgano tal atribución. No se distribuirán adelantos de dividendos del ejercicio en curso.”

3. Aplicación de Utilidades y Distribución de Dividendos

Acuerdo:

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas acordó, por unanimidad, lo siguiente:

- Que se compense la pérdida por S/ 8,461,922.67 y detraiga el importe de S/ 3,035,345.44 por concepto de reserva legal, obteniendo la utilidad distributable ascendente a S/ 27,318,108.95.
- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019, aprobados y propuestos por el Directorio.
- Para efectos de implementar el acuerdo anterior, y en cumplimiento de la normativa de mercado de valores aplicable a la Sociedad, establecer como Fecha de Registro el 17 de abril de 2020 y como Fecha de Entrega el 20 de abril del 2020.

4. Reección de Directores y aprobación de nuevo Directorio para el ejercicio 2020

Acuerdo:

Luego de una breve deliberación, los señores accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

- Reelegir como Directores de la Sociedad para el ejercicio 2020 a los señores Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas, identificado con DNI No. 07779398, Patrick Muzard Le Minihiy de la Villehervé, identificado con Carnet de Extranjería No. 001409237, María Cecilia Blume Cillóniz, identificada con DNI No. 08268044, al señor Jorge Juan Barreda Cruz identificado con DNI No. 09429889, y a la señora Carolina Mery Nieto identificada con Pasaporte emitido por la República de Chile No. F12354479.
- Aprobar que, en consecuencia, el Directorio de la Sociedad para el ejercicio 2020 está conformado por las siguientes personas:
- Para efectos de implementar el acuerdo anterior, y en cumplimiento de la normativa de mercado de valores aplicable a la Sociedad, establecer como Fecha de Registro el 17 de abril de 2020 y como Fecha de Entrega el 20 de abril del 2020.
 - Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas
 - Patrick Muzard Le Minihiy de la Villehervé
 - María Cecilia Blume Cillóniz
 - Jorge Juan Barreda Cruz
 - Carolina Mery Nieto
- Designar al señor Rafael Bernardo Luis Picasso Salinas, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 07779398, como Presidente del Directorio, y al señor Patrick Muzard Le Minihiy de la Villehervé, identificado con Carnet de Extranjería No. 001409237, como Vicepresidente del Directorio.

5. Evaluaciones de desempeño del Directorio del ejercicio 2019

El señor Presidente informó a la Junta los resultados de las evaluaciones de desempeño del Directorio correspondientes al primer y segundo semestre del 2019, los cuales en ambos casos obtuvieron una calificación tanto como órgano colegiado, así como a nivel individual, alta.

Los accionistas tomaron nota del Informe presentado, el cual refuerza que sean los mismos miembros del Directorio los elegidos para el período 2020 debido a su notable desempeño.

6. Designación de Auditores Externos y delegación en el Directorio

Acuerdo:

Tras una breve deliberación, los señores accionistas acordaron por unanimidad delegar en el Directorio la designación de los Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2020.

7. Sanciones impuestas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP durante el año 2019

Acuerdo:

La Junta General de Accionistas tomó conocimiento de lo presente.